

alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de ocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1960-1961-1962 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... en ..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de agosto de 1962.—El Presidente.—4.162.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de colector de desagüe, construcción de emisario, colector I (entre perfiles 0 y 9) y alcantarillado en la localidad de Alfamén

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de colector de desagüe, construcción de emisario, colector I (entre perfiles 0 y 9) y alcantarillado en la localidad de Alfamén e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Construcción de emisario, desde el extremo del colector I hasta el origen de la estación depuradora; un tramo del colector I, entre sus perfiles 0 y 9 y la totalidad de la alcantarilla C, incluida la cámara de descarga automática que se proyecta en su extremo.

Presupuesto de contrata: 595.340,86 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 11.906,82 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil

siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1961-1962 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... en ..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de agosto de 1962.—El Presidente.—4.160.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Aljaz del Pi por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes que se citan.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día seis de agosto último, se anuncia subasta relativa a la enajenación de la parcela número 2 del inventario de bienes municipales que se denomina «El Estanque», situada en el Rincón del Albir, de este término municipal, y de los bienes de propios del Municipio, con una superficie de ochenta y siete áreas cincuenta centiáreas, igual a 8.750 metros cuadrados, al precio de licitación al alza de ochenta y cinco pesetas el metro cuadrado; la duración del contrato será desde el día en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación definitiva de esta subasta hasta la formalización de la correspondiente escritura pública, que deberá tener lugar dentro del plazo de un mes, a contar desde dicha notificación.

El pago de la cantidad en que se adjudique el remate se hará el mismo día de otorgarse la escritura y ante el Notario autorizante.

La subasta se verificará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan veintidós días hábiles siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, ante la Mesa-presidencia por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Timbre, se presentarán ante la Secretaría del Ayuntamiento suscritas por el propio licitador o persona que legalmente lo represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Juan Ronda Grau, con ejercicio de su profesión en Callosa de Ensarriá, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido el 2 por 100 del tipo de licitación resultante, o sea, catorce mil ochocientos setenta y cinco pesetas (14.875 ptas.) en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda cinco días hábiles después, a la misma hora y local citados.

Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán bajo pliego cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá llevar escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta relativa a la parcela número 2 del inventario de bienes del Municipio, situada en el Rincón del Albir», desde el día siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y ante la Secretaría del Ayuntamiento hasta el del anterior al de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador; las proposi-